TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 30 de junio de 2021

EXPEDIENTE 81/2017
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- EQUIPAMIENTOS URBANOS DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderada general para pleitos t cobranzas y actos de administración Ilse Moreno Avelar
- DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 30 de junio de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio número 3455/2021 y anexos, signado por la secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, por el cual comunicó a este Tribunal, el cumplimiento al fallo de amparo directo 209/2020 de fecha 29 de abril de 2021.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría